

Expte: 85/2024

Asunto: I FERIA ESTATAL DE QUESERIAS ARTESANAS (QueRed) Y VI FERIA QUESO MOECHE

Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)

RESOLUCIÓN\_modificación Resolución 2024-0040 ( Plazo de presentación de solicitudes)

### ANTECEDENTES

1 La feria del queso de Moeche es una cita que pretende fomentar el consumo y la cultura del queso, en la que deseamos ofrecer a los asistentes un ambiente agradable y lúdico, en el que puedan disfrutar de la calidad y el saber hacer de los productores. La "**I Feria estatal de queserías artesanas (QueRed) y la VI Feria del queso de Moeche**" tendrá lugar **los días 16 y 17 de marzo de 2024** en el recinto ferial del Ayuntamiento de Moeche. El día 16 no se abrirá la venta de producto al público; se celebrará una jornada de formación **para queserías y sector lácteo, presentación de eventos y queserías de la Que Red participantes. El día 17 será la jornada de venta al público.**

2. Debido a la gran afluencia de puestos, y para los efectos de su ordenación en el espacio habilitado para su celebración, es necesaria la aprobación de una bases de participación.

3. Detectado un error en la Resolución núm. 2024-0040 de aprobación de bases en relación al plazo de presentación de solicitudes.

En el uso de las atribuciones que me otorga la legislación del régimen local, **RESUELVO:**

**1. Modificar** el plazo de presentación de solicitudes quedando abierto dicho plazo desde el día **19/02/2024 hasta el día 27/02/2024.**

2. Redactar las bases con el nuevo plazo de presentación de solicitudes, que se incorporarán como anexo en esta Resolución.

3. De estas bases se dará publicidad para el conocimiento general en la página web [www.moeche.gal](http://www.moeche.gal) y en el tablero de anuncios de la Sede Electrónica.

Moeche, ( en la fecha de la firma digital)

La alcaldesa

Beatriz Bascoy Maceiras



## Anexo

### Bases de participación en la I "Feria estatal de queso artesano y VI Feria del queso de Moeche"

1. La feria del queso de Moeche es una cita que pretende fomentar el consumo y la cultura del queso, en la que deseamos ofrecer a los asistentes un ambiente agradable y lúdico, en el que puedan disfrutar de la calidad y el saber hacer de los productores. La I "**Feria estatal de queso artesano y VI Feria del queso de Moeche**" tendrá **lugar los días 16 y 17 de marzo de 2024** en el recinto ferial del Ayuntamiento de Moeche. El día 16 no se abrirá la venta de producto al público; se celebrará una jornada de formación **para queserías y sector lácteo, presentación de eventos y queserías de la Que Red participantes. El día 17 será la jornada de venta al público.**

2. Las personas interesadas en participar deberán solicitar su inscripción a través de la sed electrónica del Ayuntamiento de Moeche <https://moeche.sedelectronica.gal/info.0> . El **plazo de inscripción va desde el día 19/02/2024 hasta el día 27/02/2024**. Se les confirmará su participación a través de la dirección electrónica que indiquen en la solicitud. Las solicitudes serán atendidas por orden de llegada, teniendo preferencia las queserías que participaran en otras ediciones y dentro de estas las que lo hiciesen de forma continua. Si es la primera vez que asiste, se deberá presentar con la solicitud una copia del registro sanitario de sus productos.

3. Se establecen las siguientes cuotas de inscripción en la "**I Feria estatal de queserías artesanas (QueRed) y VI Feria del queso de Moeche**":

Según el puesto	Cuota
Queserías (nave principal)	30 €
Resto puestos alimentación (miel, pan,etc) (carpa exterior)	20 €

Quedan **excluidas del pago de la cuota** de inscripción aquellas queixerías convidadas pertenecientes a la Red Española de Queserías de Campo y Artesanas "QueRed").

La cuota incluye el derecho a participar, la mesa y mostrador para exposición, y de ser necesario electricidad (se deberá indicar en la solicitud). La cuota se deberá pagar en la Casa del Ayuntamiento o en la cuenta bancaria **ES65 2080 0210 1731 1000 0016**, dentro del plazo de inscripción, y nunca antes de confirmarle la participación. En el pago se deberá hacer consta nombre y apellidos de la persona participante y nombre de la quesokería o entidad

4. Las entidades colaboradoras estarán exentas del pago de la cuota de participación

5. Los y las participantes en la "**I Feria estatal de queserías artesanas (QueRed) y VI Feria del queso de Moeche**" se comprometen a asistir el día 17 de marzo de 2024, a tener su puesto abierto en horario de atención al público de 10:00 a 18:30 horas y se comprometen a cuidar la presentación de su puesto y de su producto durante toda la jornada.

6. El recinto estará abierto para montaje de los puestos desde las 08:30 h.



## Solicitud de participación en la “I Feria estatal de queserías artesanas (QueRed) y VI Feria del Queso de Moeche”

**16 y 17 de marzo de 2024**

**( Plazo de inscripción: del 19/02/2024 al 27/02/2024)**

Pola presente solicito ser admitido/la como participante en la “ **I Feria estatal de queserías artesanas (QueRed) y VI Feria del queso de Moeche**”, y me comprometo a asistir el **día 17 de marzo** y tener mi puesto abierto en horario de atención al público de **10:00 a 18.30 h.**

Don/la:

En representación de la empresa:

DNI o CIF:

Dirección:

Teléfono de contacto :

Preciso electricidad: (sí/no)

**Estoy interesado/la en presentar uno de mis quesos en la cata:** *(indicar aquí la descripción del queso y el nombre del mismo)*

---

**IMPORTANTE:** La Feria del queso de Moeche es una cita que pretende fomentar el consumo y la cultura del queso, en la que deseamos ofrecer a los asistentes un ambiente agradable y lúdico, en el que puedan desfrutar de la calidad y el saber hacer de los productores. Por este motivo rogamos a los participantes que cuiden la presentación de su puesto y de su producto. Salvo que se notifique con antelación el contrario por parte del interesado, cada participante tendrá su disposición una mesa para la colocación de los productos. El recinto estará abierto para **el MONTAJE DE PUESTOS** a partir **de las 8.30 h.**

La inscripción se deberá hacer por Sede electrónica, <https://moeche.sedelectronica.gal/info.0>

Una vez confirmada la inscripción por parte del Ayuntamiento de Moeche, debe hacer efectivo el pago de la cuota correspondiente a la participación en la cuenta bancaria:

**(Abanca) ES65 2080 0210 1731 1000 0016**

Según el puesto	Cuota
Queserías (nave principal)	30 €
Resto puestos alimentación (miel, pan,etc) (carpa exterior)	20 €

**\* Nota: las queserías invitadas de la Red Española de Queserías de Campo y Artesanas ( QueRed) están excluidas del pago al igual que las entidades colaboradoras con ubicación determinada.**

*Muchas gracias por tu colaboración.*

**Información:** correo@moeche.gal

